



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores **BLAS ESTRADA DUQUE** y **LINO JAVIER CANO VÉLEZ**, quienes actúan por intermedio de apoderados. **FABIO TORO VÉLEZ** y **OSCAR DE JESÚS TOBÓN BUILES**, respectivamente, que dentro del expediente No. **861**, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--**Medellín, 26 de noviembre de 2014—**RESOLUCION NUMERO: 133981.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia:-- **RESUELVE-- ---ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el encabezado de la Resolución 122014 del 20 de agosto de 2014, el cual es el siguiente:---“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE UNA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN, SE ORDENA SU ARCHIVO Y SE REALIZAN OTRAS ACTUACIONES.” ---ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez en firme esta Resolución, envíese a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, en Bogotá D.C., junto con la Resolución que con este acto se corrige, para la cancelación de la inscripción de la Licencia radicada con el No **T861005 con placa GDCB-02**, en el Registro Minero Nacional, de acuerdo con lo expresado en el artículo 300 del Decreto 2655 de 1988 en concordancia con el artículo 334 de la Ley 685 de 2001. --**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar en la misma forma en que fue notificada la Resolución 122014 del 20 de agosto de 2014.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--** Director de Fiscalización Minera

Medellín  
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

09 FEB. 2015

a las 7:30 a.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado 13 FEB. 2015

a las 5:33 p.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000  
Medellín – Colombia  
Código Postal 050015

